

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 23.562
Nombre comercial: PREVICUR ENERGY

Titular:

BAYER CROPSCIENCE. S.L.
 C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque Tecnológico
 46980 PATERNA
 VALENCIA

Fabricante:

BAYER AG (LEVERKUSEN)
 Kaiser Wilhelm Allee 1
 51373
 Leverkusen
 ALEMANIA

Fecha de inscripción: 09/02/2005

Fecha de caducidad: 31/07/2018

Tipo de envase:

Botella de polietileno de alta densidad de 1 l.
 Garrafas de polietileno de alta densidad de 5 y 20 l. (boca 63 mm)

Composición: FOSETIL 31% + PROPAMOCARB 53% [SL] P/V

Tipo de preparado: CONCENTRADO SOLUBLE [SL]

Tipo de función: Fungicida

Ámbitos de utilización: Cultivos, Semilleros

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Berenjena	PUDRICIONES RAIZ/CUELLO	(ver nota)	3
(2) Calabacín	PUDRICIONES RAIZ/CUELLO	(ver nota)	3
(3) Calabaza	PUDRICIONES RAIZ/CUELLO	(ver nota)	3
(4) Espinaca	MILDIU	2-2,5 l/ha	14
(5) Hortalizas del género brassica	PUDRICIONES RAIZ/CUELLO	(ver nota)	NP
(6) Lechugas y similares	MILDIU	2-2,5 l/ha	14
(7) Lechugas y similares	PUDRICIONES RAIZ/CUELLO	(ver nota)	NP
(8) Melón	PUDRICIONES RAIZ/CUELLO	(ver nota)	3
(9) Ornamentales herbáceas	PUDRICIONES RAIZ/CUELLO	(ver nota)	NP
(10) Ornamentales leñosas	PUDRICIONES RAIZ/CUELLO	(ver nota)	NP
(11) Pepino	PUDRICIONES RAIZ/CUELLO	(ver nota)	3
(12) Pimiento	PUDRICIONES RAIZ/CUELLO	(ver nota)	3
(13) Sandía	PUDRICIONES RAIZ/CUELLO	(ver nota)	3
(14) Tabaco	PUDRICIONES RAIZ/CUELLO	(ver nota)	NP
(15) Tomate	PUDRICIONES RAIZ/CUELLO	(ver nota)	3

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 23.562
Nombre comercial: PREVICUR ENERGY

Generales : Aplicar mediante el sistema de aplicación especificado en cada caso. Indicar en la etiqueta las instrucciones necesarias para la correcta aplicación del producto. Se informará asimismo del posible riesgo de aparición de resistencias y se propondrá un programa de manejo de las mismas.

Específicos (1), (2), (3), (8), (9), (10), (11), (12), (13), (15) En semilleros: 2 aplicaciones a 3 cc. de producto/m². Primer tratamiento inmediatamente después de la siembra; el segundo al cabo de 2 semanas. En terreno de asiento sobre suelo natural a través del riego por goteo: 2 aplicaciones de 0,15 ml/planta (1-3 l/Ha.), la primera a la aparición de los primeros síntomas de enfermedad, repitiendo a los 7-14 días. En terreno de asiento sobre sustrato artificial a través del riego por goteo: 4 aplicaciones de 0,15 ml/planta (1-3 l/Ha.), las dos primeras espaciadas 10-15 días y las dos últimas espaciadas 7 días.

(4) Efectuar una sola aplicación por campaña en aplicación foliar.

(5), (7), (14) En semilleros: 2 aplicaciones a 3 cc. de producto/m². Primer tratamiento inmediatamente después de la siembra; el segundo al cabo de 2 semanas.

(6) Aplicar en pulverización foliar con un máximo de 2 aplicaciones por campaña, y un intervalo de 15 días.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador utilizará guantes de protección química en la mezcla/carga y aplicación en los tratamientos manuales al aire libre en hortícolas de hoja y al manipular el equipo de protección o superficies contaminadas. En la aplicación manual en hortícolas de hoja además deberá usar ropa de protección tipo 4: hermética a productos líquidos. Durante la limpieza del equipo se deberá utilizar la misma protección que durante la aplicación.

Np entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación : Atención, Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1 B.

Símbolos y pictogramas: --

Frases de riesgo: H317, EUH 401

Consejos de prudencia: P261, P273, P280, P391, P302+P352, P501

Otras indicaciones reglamentaria SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).